

Segunda parte

Caracterización de experiencias de emprendimiento en colegios oficiales del Distrito Capital

Equipo del proyecto

Investigador Principal
César Enrique Sánchez Jaramillo

Investigadora Asistente
Luisa Fernanda Rodríguez Valbuena

Supervisor IDEP
Jorge Alberto Palacio Castañeda

Docentes participantes

Nancy Jackeline Balaguera Pinzón
Olga Lucia Pardo Angarita
Martha Helena González
José Orlando Montero
Dully Maritza Díaz Briceño
Esperanza Higuera Pérez
Martha Judith Herrera
Felipe Alexander González Castillo
Juan Carlos Velásquez
Martha Cecilia González López
Oscar Mauricio Torres Méndez
Alba Lucía Roldan Piñeros
Ana María del Pilar Forero Garzón
Blanca Nubia Díaz Crespo
Hervey Arturo Ramos
German Augusto Caita Muñoz
Yeison Fernando Cerquera
Ismenia Nevi
Mónica Cuineme
Gelson Dair García Pérez
Martha Lucia Gaitán
Libia Faride Flórez Castro
Elsa Patricia Acero
Ginna Paola Russi P.
Onofre Gómez
Mariela Melo Chaparro
Betty de las Mercedes Rodríguez
Ángela Sánchez Bernal
Maria Cristina Perdomo
Luz Ester Gelvez
Perfinia Elvira Belaidés García
Gladys Edith Pacasuca Rojas
Magda Guisela Agamez

Colegio

Agustín Nieto Caballero
Campestre Monteverde
Campestre Monteverde
Campestre Monteverde
Canadá
Carlos Arturo Torres
Ciudad de Villavicencio
Eduardo Umaña Luna
Eduardo Umaña Mendoza
Fernando González Ochoa
Fernando González Ochoa
Fernando González Ochoa
Fernando González Ochoa
Hunza
Inem Santiago Pérez
Integrado de Fontibón
La Gaitana
La Gaitana
La Gaitana
Los Periodistas
Manuela Beltrán
Nuevo Horizonte
Nuevo Horizonte
Nuevo Horizonte
Pablo de Tarso
Paraíso Mirador
Paraíso Mirador
Paulo Freire
Policarpa Salavarrieta
Saludcoop norte
Villa Rica
Villa Rica
Villa Amalia

Antecedentes

El presente documento se presenta como la divulgación del resultado de la investigación “Caracterización de experiencias de emprendimiento en colegios oficiales del Distrito Capital, a través de una experiencia de producción colectiva de maestros”.

Este enunciado contiene de manera explícita la metodología participativa que constituye la médula del Proyecto, en virtud de que se trata en lo fundamental de una construcción colectiva con docentes a partir de sus experiencias, relacionadas con el fomento a la cultura de emprendimiento en las instituciones de educación formal del Distrito. Y, como se desprende de su nombre, se trata de un ejercicio descriptivo, en el que, despojado de todo prejuicio, el equipo investigador debía observar algunas dimensiones predeterminadas como son: las condiciones institucionales, los elementos distintivos, la formación y experiencia de los equipos docentes involucrados en los diversos proyectos de emprendimiento, y el impacto que el trabajo para el fomento del emprendimiento escolar tenía sobre la vida académica y el currículo en general, y cómo se apoyaba en él para su desarrollo, y el impacto de los mismos en el currículo, además de otros elementos que se ampliarán en el aparte en el que se describe el diseño metodológico de la investigación.

Esta investigación tiene un determinante básico que es la Ley 1014 de 2006, la cual tiene carácter vinculante para las instituciones educativas en virtud a que determina que “en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio” determinar un área, desarrollar una cátedra empresarial, llevar a cabo eventos que promuevan la cultura emprendedora y armonizar el PEI a estos propósitos.

Sobre esta determinación y también en el marco del interés institucional, que busca identificar y visibilizar experiencias de este tipo, el IDEP llevó a cabo un trabajo en 2011 con un equipo de investigación y la participación de diez y

nueve docentes de siete colegios del Distrito Capital, cuyo producto fue la propuesta de un Modelo para el desarrollo de la Cultura del Emprendimiento en la educación básica y media.

Este ejercicio permitió visibilizar experiencias que docentes de instituciones educativas del Distrito han venido desarrollando para dar cumplimiento al precepto legal de fomentar la cultura del emprendimiento, lo cual ameritaba conocerlos y tratar de derivar conocimiento sobre los saberes y las prácticas generados en estos procesos; también determinar cómo se llevan a cabo y si cumplen como estrategia de formación “integral de los jóvenes en las dimensiones humana, personal, cívica, social y potencialmente productiva”.

Con base en estos elementos precedentes, se abordó la tarea de caracterizar 10 experiencias en el campo del emprendimiento y desarrollar un proceso de análisis y uno de cualificación con la metodología participativa y colegiada antes descrita, que involucrara por lo menos a veinte docentes.

Referentes institucionales

Es importante precisar que existen dos referentes que determinan el enfoque conceptual y brindan lineamientos a la investigación; en primer lugar, los definidos en el mismo diseño del proyecto por parte del equipo de trabajo del IDEP, que se reflejó en la Ficha de Proyecto, en la que se plantea:

La promoción del fomento al espíritu emprendedor se basa en el establecimiento de una relación no alienante con la sociedad, en la cual la escuela puede plantear la posibilidad de establecer espacios para potenciar la creatividad, la responsabilidad social, la cooperación y donde la producción asociativa y la economía solidaria sean la base del enfoque. Donde el interés común prime sobre el particular, la cooperación sobre la competencia, la promoción humana y social sobre el lucro, y las relaciones comerciales se den en condiciones justas.

Este párrafo devela referentes insoslayables que se han tenido en cuenta dentro del marco de referencia, como la cooperación y la solidaridad, la responsabilidad social y la promoción humana, como el prisma privilegiado a través del cual abordar la observación y que, de manera evidente, refuerza la preocupación del Instituto sobre la dimensión integral de la formación como ya se refirió párrafos arriba.

De otra parte, es necesario precisar que el Proyecto de Emprendimiento en los establecimientos educativos públicos del Distrito, que fue planteado en el Plan de Bogotá Positiva, se inscribió en uno de los tres componentes misionales

mediante los cuales el IDEP organiza sus programas en el marco del nuevo Plan Institucional 2012-2015: 1. Escuela, currículo y pedagogía. 2. Cualificación de docentes y 3. Educación y políticas públicas.

Al interior de este último se han establecido otros referentes a partir del Diseño del Componente, entre cuyos propósitos está hacer recomendaciones pedagógicas al estamento docente y de política pública a las autoridades educativas locales y nacionales.

El equipo investigador propone un cambio de perspectiva en materia de la realización del Derecho a la Educación: pasar de sistemas de monitoreo mediante indicadores tradicionales, como temas de cobertura, pruebas de calidad (mirada técnica), a analizar el derecho desde los sujetos de la educación (estudiantes y docentes) y su entorno concreto, sus necesidades y obligaciones. Valorar y no calificar estos derechos (mirada humana). Este enfoque se sintetiza en el macro-principio “Pensar al escolar como sujeto de derechos que es el interés superior”.

Del macro-principio se desprenden a su vez tres principios que refuerzan la dimensión humana sobre la técnica: de autonomía, de participación, y de la diversidad.

Tales referentes son cruciales al momento de observar los fenómenos y trazan rutas de análisis y construcción colectiva que se reflejarán en los resultados presentados en el presente documento.

¿En qué terreno germina el emprendimiento escolar?

El contexto económico

Esta descripción del ámbito económico, se inscribe en las dinámicas de la economía global de mercado, que ha mostrado su rostro monolítico en el mundo tras la caída del muro de Berlín en 1989 y que se ha revestido de un discurso hegemónico, en el que la economía ha subordinado al propio ser humano y presenta un sombrío panorama en cuanto a la sostenibilidad del modelo en particular y de la vida misma en el planeta en general. A este modelo le corresponde un lenguaje y un correlato en la educación.

Discursos como el de competencias laborales, cátedra financiera y cultura del emprendimiento, irrumpen en las aulas e impactan los proyectos educativos, los currículos y las prácticas de enseñanza y aprendizaje, como demandas externas orientadas a preparar desde la educación básica y media a niños, niñas y jóvenes para que engranen con el aparato productivo y brinden a la economía nacional

un contingente de “capital humano” sobre el cual generar dinámicas de competitividad y productividad, base de un desarrollo sostenible.

El incremento de la exclusión y la pobreza, evidentes en Colombia, así como la consolidación de un modelo de desarrollo sólo medido en indicadores macroeconómicos y que no tiene en cuenta el bienestar, la realización de las personas y su relación armónica con los demás y con el ambiente, fracturan la aparente solidez de ese discurso y ameritan una mirada no sólo crítica sino creativa en la búsqueda de alternativas.

En Colombia este Modelo tiene sus antecedentes en la década del 80 en que la mayoría de los países de América Latina expresaron a la banca multinacional sus dificultades para dar cumplimiento con sus obligaciones de crédito, coyuntura que antecede la adopción de profundas reformas estructurales impuestas por el Fondo Monetario Internacional –FMI– y el Banco Mundial, como condición para la refinanciación a los países de la región (Roddick, 1989).

Para dar respuesta a estos requerimientos, Colombia puso en marcha desde mediados de 1990 la ejecución de profundas reformas de ajuste estructural a su economía, en la perspectiva de articularse con la dinámica de globalización internacional y bajo el argumento del crecimiento económico; no obstante, la materialización del modelo que configura tales reformas implicó un alto costo social que, aún hoy, a más de dos décadas de su implementación, se manifiesta en altas tasas de desempleo, subempleo e informalidad que se traducen en precarización de las condiciones de vida de gran parte de la población.

Tales reformas estuvieron dirigidas a integrar a los países al modelo de acumulación, ya implantado en los países desarrollados como Inglaterra (1979) y Estados Unidos (1980), con el que se pretendía la recuperación de la tasa de rentabilidad del capital, cuya disminución marcó la crisis del capitalismo de los años setenta.

Lo sensato es asumir que, en tanto prevalezca un modelo de acumulación que en aras de controlar la inflación, para hacer atractiva la inversión en activos financieros, reduce el ingreso a costa de la cesación de puestos de trabajo, poco se puede esperar en materia de empleo; de hecho, hasta 2010 la economía del país creció a tasas superiores al 5% y sin embargo, las condiciones de subempleo, informalidad y desempleo prevalecieron.

En estas adversas circunstancias, en las que el Estado deja sus responsabilidades en manos de los inversionistas particulares y de los propios ciudadanos, se asienta el discurso del emprendimiento, como virtud de personas visionarias, capaces de afrontar el reto que plantean los continuos cambios, con el tesón

necesario para persistir en sus objetivos y como alternativa para la superación individual y el desarrollo social.

Precisamente, en marco del Modelo, el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, plantea:

La imposibilidad de continuar contando únicamente con el Estado y con la gran empresa, para asegurar nuestro bienestar económico y social, nos muestra claramente la urgencia que nuestra sociedad tiene de buscar nuevas formas de emprender, con las que se adapte a las nuevas circunstancias y a las nuevas formas de generar trabajo (...)

Los cambios descritos exigen personas visionarias capaces de enfrentar los nuevos retos... La verdadera fuente de riqueza de una sociedad moderna no es precisamente el nivel de su productividad, ni de su PIB, ni de sus bienes tangibles, sino la inteligencia creativa de su gente. Entonces, fomentar la modelación de un mundo en donde exista un nuevo espíritu por emprender es la tarea (BID, 2004).

Sobre el concepto de Emprendimiento

Los términos empresa y emprendimiento, antes de que fueran acaparados por la economía, (y asumidos así por la Ley 1014), se referían a la “Acción o tarea que entraña dificultad y cuya ejecución requiere decisión y esfuerzo” y a “Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro”. Es evidente que no hace alusión solamente al ámbito económico sino a todos los ámbitos de la acción humana.

Para la mencionada Ley, en efecto, el emprendimiento se define como:

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Esta definición es tan ambigua, como teleológica la que trae sobre Empresarialidad:

Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales.

En todo caso, como se trata de seguir el rastro de estos conceptos, a continuación se describen los orígenes de esa cooptación de los términos empresa y emprendimiento por la economía.

El empresario, el emprendimiento y su relación con la innovación desde la perspectiva económica

Hace exactamente cien años, Joseph Alois Schumpeter publicó su libro “Teoría del Desarrollo Económico”; si bien se argumenta que algunos autores como Mill y Marshall ya habían abordado el tema empresarial, en esta obra y particularmente en el segundo capítulo, Schumpeter profundiza en la caracterización del empresario, en su espíritu emprendedor y en la importancia de su gestión en la innovación, como elemento de desarrollo y de progreso.

Schumpeter se anticipa casi cuatro décadas al debate que tendría auge en los años cincuenta, entre crecimiento económico y desarrollo; para el autor, el crecimiento es algo puramente cuantitativo que tiene la lógica inercial que se desprende del mero hecho del aumento de la población, es decir, que si la población crece la producción también debe hacerlo para satisfacer las necesidades de la población incrementada; el desarrollo, en cambio, comporta una categoría cualitativa, que no busca simplemente satisfacer las necesidades, sino, hacerlo de una manera cada vez mejor.

El crecimiento supone entonces, la adaptación a los cambios que provienen desde fuera del sistema económico, mientras el desarrollo propone el mejoramiento de las condiciones a través de nuevos procesos y productos, y esto se hace desde dentro del sistema económico mediante la acción del empresario:

Con el término desarrollo atendemos únicamente aquellos cambios de la vida económica que no son impuestos a la misma desde el exterior, sino que surgen de su propia iniciativa, desde el interior. El simple crecimiento de la economía que acompaña al crecimiento de la población y de la riqueza no será aquí indicado como un proceso de desarrollo. Efectivamente, ello no da origen a ningún fenómeno cualitativo nuevo, sino únicamente a procesos de adaptación, como sucede en el caso de las variaciones en los datos naturales (Schumpeter, 1912).

De acuerdo con el autor, las transformaciones que surgen desde el interior mismo del sistema son auspiciadas por el espíritu emprendedor que es inherente al empresario, es decir, que el empresario es de hecho un emprendedor. El empresario ha sido históricamente definido como aquel que toma riesgos³⁵; para

35 Una muy completa ilustración sobre la historia conceptual del empresario se encuentra en Werhahn, 1992.

el citado autor el empresario es el sujeto que anima los cambios cualitativos en los mercados y cuya actividad sustantiva es la innovación, a la que define como formas novedosas en la combinación de los medios de producción y utilización productiva de los inventos: “Llamemos “empresa” a la realización de nuevas combinaciones, y “empresarios” a los individuos encargados de dirigir dicha realización” (p. 84). En esa perspectiva, Schumpeter distingue cinco tipos de innovación, a saber:

- 1) La introducción de un nuevo bien –esto es, uno con el que no se hayan familiarizado los consumidores- o de una nueva calidad de un bien.
- 2) La introducción de un nuevo método de producción, esto es, de uno no probado por la experiencia en la rama de la manufactura de que se trate, que no precisa fundarse en un descubrimiento nuevo desde el punto de vista científico, y puede consistir simplemente en una forma nueva de manejar comercialmente una mercancía.
- 3) La apertura de un nuevo mercado, esto es, un mercado en el cual no haya entrado la rama especial de la manufactura del país de que se trate, a pesar de que existiera anteriormente dicho mercado.
- 4) La conquista de una nueva fuente de aprovisionamiento de materias primas o de bienes semi-manufacturados, haya o no existido anteriormente, como en los demás casos.
- 5) La creación de una nueva organización de cualquier industria, como la de una posición de monopolio (por ejemplo, por la formación de un *trust*) o bien la anulación de una posición de monopolio existente con anterioridad (p. 77).

En general, se trata de que se produzca más con menos, es decir, reducir los costos de producción y ofrecer mejores bienes y servicios, a fin de que éstos obtengan una mayor valoración por parte del consumidor y así, estén en disposición de ofrecer mayores precios; en últimas, se propende por el incremento de las ganancias del productor. La capacidad para producir más (crecimiento) aunado a producir mejores bienes y servicios (desarrollo) para, desde una óptica social, atender de la mejor manera a mayor número de personas, es la labor que lidera el empresario, quien podrá producir más en la medida que se adapte a los cambios y lo hará mejor mediante la innovación que le permite incidir en cambios desde dentro del sistema económico.

La realización de la innovación plantea, según el mismo autor, tres retos para el emprendedor, que podríamos afirmar se asimilan a los riesgos que en el mercado asume el empresario: 1) la incertidumbre; 2) la reticencia, de todos los involucrados en la producción, al cambio; 3) la resistencia de los consumidores, en particular, y el medio social, en general, a las innovaciones (págs. 94 – 96). Es en tales innovaciones en las que reside uno de los conceptos más célebres de Schumpeter como es el de la destrucción creativa: las innovaciones hacen

que los viejos bienes y servicios así como la manera de producirlos, la vieja estructura del capital, sobre todo del físico, los viejos conocimientos, desde los teóricos hasta los prácticos, y las viejas habilidades laborales, tanto directivas como operativas, y todo lo involucrado en la vieja manera de producir bienes y servicios, resulten obsoletos, lo cual demanda el concurso emprendedor para su transformación.

La destrucción creativa no es más que la dialéctica del desarrollo, dinamizada por la acción creativa del emprendedor. Para Schumpeter, el empresario (emprendedor) no es simplemente quien se adapta a los cambios, que ya se dijo, son provocados desde afuera; sino aquel que, desde adentro, a partir de la innovación, es capaz de desatar el proceso de destrucción creativa, cuya expresión más acabada, más allá de las innovaciones técnicas que le permiten al empresario hacer más con menos, es la invención de mejores bienes y servicios con los cuales los consumidores tengan la posibilidad del mejoramiento en la satisfacción de sus necesidades.

Así, el emprendedor, desde esta perspectiva, debe propender por innovar, buscando la producción de bienes y servicios que generen alto valor agregado, que brinden alternativas de empleo, y de mejoramiento de los ingresos y la calidad de vida de gran parte de la población. Cuando se alienta la materialización de proyectos recurrentes, es muy posible que se resuelva una situación individual inmediata, pero la problemática social continúa intacta en razón del fraccionamiento del mercado, razón por la cual, en el nivel agregado, tales proyectos solo significan una transferencia de valor, pero no la creación de riqueza³⁶. La misión del emprendedor aquí será la de innovar hacia la generación de actividades que redunden en nuevos puestos de trabajo, en ingresos adicionales, en una nueva riqueza de manera que conjure realmente la dramática situación social.

Hacia un concepto más amplio de Emprendimiento

Como ya se planteó, de manera tradicional el Emprendimiento ha sido abordado como problema u objeto de estudio de las ciencias económicas, asociado al campo de las empresas productoras de bienes y servicios que se crean, desarrollan y desaparecen en la dinámica de la economía de mercado.

36 Por ejemplo, cuando una persona en condición de desempleo logra implementar un negocio de panadería en su barrio, lo más probable es que esta solución de momento su problema de ingreso, pero dado que la demanda de pan en el barrio no aumenta, sus ventas lo único que representan son las ventas que han dejado de hacer las panaderías preexistentes, no hay una mayor producción total y, por tanto, mayor ingreso; los puestos de trabajo que el nuevo panadero pueda generar corresponden a los despidos que, ante la menor producción, se deberán efectuar en las antiguas panaderías.

Sin embargo, es importante abordar otras perspectivas desde la cuales se concibe el emprendimiento como una capacidad transformadora de la realidad. Así, por ejemplo, lo concibe el Marco de la Inteligencia Empresarial:

Se debe precisar que no se entiende por empresario únicamente quien crea y desarrolla empresas comerciales, industriales o de servicios con o sin ánimo de lucro; la Inteligencia Empresarial no sólo sirve para crear empresas; sirve también para fundar una religión, sirve para fundar un partido político, incluso sirve para fundar una nación; la inteligencia empresarial ha estado en el corazón de todas las transformaciones más importantes y fundamentales de la humanidad (Sánchez Castro, 2004).

Este concepto surge de estudios relacionados en una fase inicial con factores de fracaso o éxito empresarial, y fueron extendiéndose a la caracterización de las personas emprendedoras, lo cual permitió corroborar que el emprendimiento se manifiesta en muchas dimensiones de la actividad humana y no solamente en el ámbito de la economía. Más que una característica del *Homus Economicus*, es una cualidad humana que permite llevar los propósitos a su materialización mediante la praxis.

Para el Marco del Emprendimiento Humano resulta importante abordar esta perspectiva más amplia que entiende como emprendedora a la persona con unas condiciones especiales, que le permiten transformar la realidad mediante propuestas de innovación y cambio, y también con la capacidad de acción para llevarlas a cabo.

De la competencia y la agresividad, a la cooperación y la solidaridad

Para pensar en este desplazamiento y el desarrollo de este aparte, bien vale la pena apoyarse en la obra de Marcos Arruda mediante la cual defiende la tesis central de que los humanos somos naturalmente solidarios; sólidamente interconectados entre nosotros, con la tierra y con el cosmos (Arruda, 2005). Esto contrapuntea con el modelo económico vigente que subordina al trabajador a la máquina o al proceso productivo, en medio de relaciones agresivas y competitivas. Se ha convencido la humanidad que esto es su “naturaleza”.

Para Maturana la competición es un fenómeno cultural y humano, y no constitutivo de lo biológico. Se constituye como fenómeno humano en la negación del otro, que en lo biológico no se da. En ese sentido la competición y la competitividad no son de naturaleza biológica ni humana sino cultural para soportar el paradigma de la economía de mercado.

Este autor señala que en la conservación de un modo de vida solidario, en que se comparten alimentos, en el encuentro sensual en la manada, actuando juntos al cuidado de los hijos, en un modo de vida de coordinación de acciones consensuales, se posibilitó la constitución del más humano de los atributos: el lenguaje.

Según Arruda, Richard Leakey plantea: una ironía biológica se oculta en el debate sobre la guerra en las sociedades, la naturaleza cooperativa de los seres humanos. La habilidad para la cooperación en los homínidos pasó de ser una práctica utilitaria a un valor ético. Sin la cooperación, nuestras habilidades técnicas habrían sido seriamente afectadas. Por la evolución el homo devino en animal ético. La recolección y la caza sólo funcionan si cada miembro sabe sus tareas y se articula con los demás. El grado de presión selectiva en el sentido de la cooperación de la conciencia del grupo y de la identificación en tanto que especie, habría sido tan fuerte que es improbable que nos se haya inscrito en nuestra configuración genética.

Economía viene de *oikos nomia*: casa que nos abriga. La perspectiva de Arruda pone en el centro al habitante y no a la casa. Desde los vértices, filosófico y geo-antropológico, económico y educacional, da fundamento a estos postulados de los cuales deriva el autor las siguientes hipótesis:

1. La evolución humana no fue fruto de la agresividad y competitividad sino de la sociabilidad, la solidaridad y la cooperación. Con el reparto se dio la división del trabajo, basado en la apropiación del trabajo de otros que el capitalismo llevó al extremo. Se puede volver a actitudes y comportamientos que hicieron a la sociedad coordinar acciones, compartir la convivencia y la amorosidad.
2. Al nacer se tienen potencialidades y posibilidades que se pueden desarrollar a través del trabajo y la educación. Una socio-economía solidaria y una educación emancipadora permitirían que los beneficios sean socialmente apropiados y no sólo por los controladores de los medios de producción y los de comunicación.
3. La educación realiza la vocación ontológica del humano de ser más. Es un medio al servicio de un proyecto de humano y de sociedad. Se debe emancipar a la educación de sus condicionantes sistémicos para que realice su vocación: ser sujeto de desarrollo de las potencialidades de individuo y especie. Construcción de sujetos autónomos y autogestionarios que impulsan el autodesarrollo cooperativo, asociativo y comunitario; desarrollo del trabajo emancipado con carácter económico y afectivo entre sí y con el planeta.

Los atributos ontológicos del Humano son: conciencia reflexiva, conocimiento y lenguaje. La problemática ontológica fundamental del humano es la del

lenguaje oral y de los lenguajes correlativos. El lenguaje expresa el *ethos* cultural dominante. Existe un lenguaje de la alienación (consumir bienes materiales y acumular riquezas es el último fin del homo) y uno de la emancipación (el desarrollo de las potencialidades humanas es el objetivo).

Los conceptos y paradigmas envejecen. El orden del estatismo de planificación centralizada se desmoronó; lo reemplazó uno que niega lo que afirma, bienestar, pero genera carencia; libertad, pero genera dependencia; progreso, pero genera atraso; mercado libre, pero genera monopolios. Democracia, pero genera totalitarismo del mercado; seguridad, integración, honestidad, pero genera lo contrario. Es necesario deconstruir y construir conceptos. Los pragmáticos afirman que toda propuesta en este sentido es utópica; desconocen que la realidad tiene en sí el germen de su propia transformación. Antes de Tomas Moro los conservadores se disfrazan de pragmáticos y maduros para atacar toda propuesta de cambio; sin embargo, reconocen que su utopía anunció muchas transformaciones que ocurrieron en años y siglos posteriores.

La propuesta de Arruda es una síntesis; síntesis que es a la vez un camino de sabiduría. Apoyado en la visión orgánica y cuántica de Teilhard de Chardin, quien afirma que en la materia inorgánica ya existía una forma rudimentaria de conciencia y concilia, de paso, la materia con el espíritu; el concepto de realidad de Marx (lo Concreto); la filosofía oriental; y el pensamiento sistémico, cuestiona el paradigma epistemológico de occidente de separar la realidad del sujeto y descontextualiza la realidad humana (el error de descartes) para proponer una visión sistémica y holística, en la que en lugar del sendero de las oposiciones y los extremos:

El hombre debe transitar por el filo o centro o al mismo tiempo y no por las oposiciones:

| | |
|----------------------|-------------------------|
| Individual-colectivo | Capital-trabajo |
| Personal-social | Diversidad-unidad |
| Material-espiritual | Libertad-disciplina |
| Masculino-femenino | Pensamiento-sentimiento |
| Cotidiano-histórico | Teoría-práctica |
| Todo-nada | |

El camino medio es el único camino de la sabiduría; permite el equilibrio de los opuestos. La dialéctica se resuelve en 3 fuerzas: ying, yang y jen; tesis, antítesis y síntesis.

La naturaleza humana es el 99% igual genéticamente que los simios, que son animales sociables, inteligentes, y que enseñan y aprenden, y tienen instinto de

agresividad y competitividad. Pero en ese 99% están presentes no sólo la animalidad sino también los atributos humanos. La evolución de la vida engendró en más de 3 mil millones de años cualidades que van mucho más allá de los instintos: el altruismo, la cooperación, la reciprocidad, la solidaridad, el amor.

Quienes defienden el determinismo biológico como Konrad Lorenz y Robert Ardrey, caen en evidencia con la comprobación empírica de que la mayoría de las culturas consideran malos los comportamientos agresivos. No somos víctimas ciegas de los genes animales. Skinner planteó que toda criatura puede ser moldeada para adaptarse a la sociedad. La verdad, al decir de Arruda, se encuentra en algún punto de esas posiciones extremas; nacemos con una herencia genética y somos moldeados por el medio social.

Socio-economía solidaria

La economía solidaria se concibió como redes no jerarquizadas de relaciones económicas y humanas que tienen como valor central lo humano. Esta es la esencia de la economía solidaria desde que 28 pioneros en Rochdale, Inglaterra, trataron de controlar sus propios destinos a través de la constitución de la Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale.

La solidaridad es una relación moralmente cualificada, esencial y activa del individuo con la comunidad; y se asocia con fraternidad, que es uno de los 3 derechos fundamentales de la declaración de los Derechos Humanos. Pretende conciliar libertad e igualdad.

En la emancipación del trabajo humano está incluida la reivindicación del homo en lo que le es esencial: el derecho a la vida; el control sobre su trabajo, su fuerza creativa y el saber que puede emplearla productivamente como persona multidimensional; sus relaciones con las personas, la naturaleza.

Educación de la praxis: autopoiesis del homo integral

Cada cosmovisión tiene como correlato un tipo de educación. En la hora actual del modelo que privilegia la economía sobre los seres humanos, el propósito del aparato educativo es ajustar el individuo a las demandas del mercado para la eficiencia económica, la competitividad y la empleabilidad. Esta es una causa a la que no se puede sumar los programas de emprendimiento escolar.

Por el contrario, la educación puede ser un instrumento de desalienación y emancipación; despertar la conciencia a la enajenación de la educación y la cultura, y abrir las posibilidades al desarrollo de sus potencialidades. Esto supone

una concepción de homo: autopoietico y cooperativo; esto es, capaz de reinventarse y modificar las condiciones del medio para su realización y la de su comunidad, capaz de adoptar conscientemente actitudes de altruismo, reciprocidad, convivencia, comunicación y solidaridad.

Se trata de mutua enseñanza y aprendizaje; camino de construcción de sujetos históricos; supera conceptos estructurales y funcionales de la educación. Reconoce la importancia de transmitir la información pero no se reduce a eso. Busca integrar a los humanos en lo teórico y lo práctico. Promueve la praxis educativa, es decir, la construcción de sujetos individuales y colectivos, responsables de su propio desarrollo y educación, buscando el mayor grado posible de autonomía.

Es un punto de vista que considera al ser humano como un ser holístico, omnilateral, porque comprende en los aspectos de la vida del educando desde lo personal hasta lo social e histórico. Y omnidimensional porque considera lo físico, lo psíquico, lo emocional, lo espiritual etc.

Supone currículos basados en la investigación social y cultural; inducir al educando para que sea un investigador de su realidad y para que se reconozca a sí y a los otros en relación dialógica colaborativa en una articulación sinérgica de conocimientos. Un laboratorio de formación política en el que se comparte el poder y el saber en relación cooperativa y participativa, desde el aula con los ámbitos comunitario y macro-socioeconómico.

Este tipo de educación es una invitación a volver al ser humano, y modificar drásticamente la visión del mundo y sus lenguajes correspondientes: no se requieren seres competentes, competitivos, agresivos, depredadores engranados a la productividad y competitividad, sino personas que estén siempre en el camino de desarrollar sus potencialidades, en armonía con los demás y con la naturaleza, para que aprendan, ante todo, a vivir bien.

Definición y principios de la Economía Solidaria

Para finalizar este aparte, conviene actualizar el concepto de Economía Solidaria y los principios en el marco normativo vigente en Colombia sobre esta materia. A propósito el artículo segundo de la Ley 454 de 1998:

Es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Y son sus principios, para tener en cuenta, insoslayablemente, en los emprendimientos escolares:

- El ser bueno, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción
- Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua
- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta
- Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción
- Participación económica de los asociados, en justicia y equidad
- Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva
- Autonomía, autodeterminación y autogobierno
- Servicio a la comunidad
- Integración con otras organizaciones del mismo sector
- Promoción de la cultura ecológica

Emprendimientos escolares socialmente responsables: RSE

Si bien se ha reafirmado en el desarrollo de este texto que los emprendimientos no son sólo aquellos orientados a la incubación y desarrollo de negocios productivos, no quiere decir que este tipo esté excluido o ausente, como se podrá corroborar en los emprendimientos caracterizados en esta investigación.

Como se ha venido sosteniendo en el desarrollo conceptual de este trabajo, la propuesta es hacer las lecturas sin los sesgos de los extremos. La actividad productiva y comercial no es mala en sí misma; lo es si está al servicio de la enajenación humana; pero es necesario también pensar otras formas de producción.

El empresario: de héroe a villano

Whernan plantea que Aristóteles consideraba que el *otium cum dignitate* del filósofo era la forma más digna de vida, pues era el factor que posibilitaba la tarea de pensar, en oposición frente a la actividad del comerciante, que carecía del ocio interno. El *negotium* (actividad dinámica) es la negación del ocio. Los negociantes para la Escuela Ática desempeñaban un oficio tan vil como los esclavos y los trabajadores manuales. En el mismo sentido, durante largos períodos de la historia de la Iglesia, la actividad del comerciante y del empresario fue calificada de “subalterna”, “fea”.

El rechazo que provocara a lo largo de siglos la figura del empresario innovador tiene también una raíz socio-psicológica. La existencia del campesino honesto fue considerada en las más diferentes culturas como ideal de vida y se desconfiaba del empresario como de un personaje casi demoníaco.

Smith y Ricardo, el origen del liberalismo económico, se centran en las fuerzas del mercado y prescinden del análisis del empresario, y Carlos Marx reconocía que su concepción sólo podía ser alcanzada tras una fase de transición que permitiera al capitalista, acumular el capital y hacer posible el desarrollo. El empresario innovador es tolerado como un personaje transitorio que debía ser finalmente eliminado por la revolución. De hecho este prejuicio se ha mantenido vigente en las filas de partidos y gobiernos declarados socialistas o comunistas, con los profundos matices que implica que el discurso empresarial se ha instalado en la China y hace sus tímidas irrupciones en la Cuba de Raúl.

También, ha surgido la figura del empresario como el verdadero creador de riqueza y es quien logra una combinación óptima de los factores de la producción; se podría inferir, que para Whernan (1992), así como para Sánchez (2004), la riqueza no la crea la plusvalía del trabajo sino la creatividad del empresario:

El empresario es el moderno taumaturgo que produce el milagro de la creación. Todas las empresas, todos los productos, son fruto de la acción creativa empresarial. Todo lo que vemos, los grandes proyectos sociales, toda la riqueza de las naciones son fruto mágico de las manos del empresario.

De esta apología al empresario, que se puede ver hasta en el Manifiesto comunista en el que Marx da muchos créditos a las cualidades creativas y transformadoras del empresario burgués (así fuese una figura transitoria), se ha pasado en la época actual en que las recurrentes crisis éticas, financieras, ecológicas y humanas del sistema capitalista, han pasado a convertir al empresario en un personaje peligroso, cuyas inconmensurables ambiciones ponen en riesgo frecuentemente a la sociedad.

Ante las contradicciones del Sistema, planteadas en el segmento sobre el tema de la solidaridad, como por ejemplo que propone libertad de empresa y en realidad fomenta el monopolio y el oligopolio, Whernan propone una política social que frene estas distorsiones.

Este autor menciona algunos antecedentes históricos de su propuesta de Economía Social de Mercado en la cual también se rastrean los rudimentos de lo que hoy se denomina Responsabilidad Social:

En la Encíclica *Re-rum novarum* (1891), León XIII confirmó la necesidad de una política social del Estado, del derecho de asociación de los trabajadores (sindicatos), como así también la función social de la propiedad privada el Papa condenaba las debilidades sociales del capitalismo temprano y exhortaba a los empresarios a tratar con justicia a sus obreros y pagarles un salario adecuado.

Walter Eucken y Franz Bóhm, con su Escuela de Friburgo, reconocieron que el mercado no podía quedar librado a sí mismo, sino que para ser socialmente soportable necesitaba condiciones y en la Alemania de Bismarck, en 1883, 1884 y 1889, se sancionaron leyes de seguro social que otorgaban ayuda a los trabajadores en casos de enfermedad, accidente y vejez.

Hoy se ha planteado todo un movimiento que reacciona a las contradicciones y riesgos del Sistema económico, no sólo en cuanto al trato justo y el bienestar de los trabajadores, sino frente a la sostenibilidad económica y ambiental

Responsabilidad Social Empresarial de manera que su emprendimiento supere lo puramente individual (bien sea del sujeto o de la unidad productiva) y trascienda hacia una dimensión social, en la que la preocupación por la comunidad y el trato amigable con el medio ambiente sean distintivos de un verdadero emprendimiento social.

Bernardo Kiksberg plantea que la Responsabilidad Social implica que las personas y las empresas le tributen permanentemente a la solución de los grandes problemas de la humanidad: déficit de agua potable e instalaciones sanitarias, muerte injustificada de niños (9,6 millones al año), jóvenes por fuera del mercado de trabajo, discriminación de género, cambio climático (300.000 muertes relacionadas y 30 millones de desplazados climáticos).

Características de una empresa con RSE:

- Trata bien al consumidor: productos y servicios de buena calidad, saludables
- Cuida al medio ambiente
- No tiene doble código de ética. Pago de sobornos, doble contabilidad, valores y principios formulados contrarios a las conductas reprochables. Que tiene RSE, y sin embargo sus prácticas degradan el ambiente

Esta lista se queda corta; podría por ejemplo complementarse con:

- Que no se promuevan tecnologías de obsolescencia planificada para que los productos no duren mucho y la gente tenga que consumir más

- Que no se enfoquen a la producción de bienes que satisfagan necesidades superfluas o promuevan el consumismo depredador
- Que se orienten a la producción de bienes y servicios que contribuyan a resolver las genuinas necesidades y apremios de la humanidad: energías y alimentos limpios, etc.

Elementos de RSE en las organizaciones

La dimensión interna

- Gestión Humana. Retribución justa, participación, bienestar de los trabajadores
- Salud y seguridad en el lugar de trabajo
- Adaptación al cambio, consideraciones sociales y estabilidad laboral en las reestructuraciones de las empresas
- Gestión del impacto ambiental y de los recursos naturales

La dimensión externa

- Integración con las comunidades locales
- Colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil
- Contratación de personas socialmente excluidas
- Patrocinio de actividades deportivas o culturales a nivel local, o la realización de donaciones o aportes

Son estas sin duda prácticas deseables, pero es necesario también revisar la vigencia y legitimidad social que el concepto de RSE tiene para las comunidades. No basta con que el gerente de una multinacional explotadora de recursos naturales salga en mangas de camisas por los medios plantando un árbol o patrocinando eventos culturales y deportivos. Se requiere una transformación profunda del aparato productivo para que el centro del mismo sea la persona humana y no los indicadores macroeconómicos.

Papel de la Educación en la RSE

Un grupo de profesionales de alto nivel, movidos por la deformación de maximizar las utilidades, envenenaron las empresas con hipotecas de usura, con activos sin respaldo patrimonial, creando productos para maximizar ganancias de corto plazo; fueron éstos uno de los disparadores de la crisis de Wall Street que tuvo repercusiones mundiales en 2008 y que dejó a millones sin vivienda y re-

cursos. Dice Kliksberg que un decano de una prestigiosa Facultad de negocios de Estados Unidos afirmaba que casi todos esos ejecutivos hoy cuestionados, tenían en común ostentar un título de MBA.

Esto ha implicado un cuestionamiento generalizado sobre el rol y la responsabilidad de la educación en lo que ocurre; ¿qué ética, qué educación y para qué se está brindando? Se requiere un modelo radicalmente nuevo que se proponga formar para no deformar. Es necesario insistir: una educación para el desarrollo del potencial humano y el rescate de sus valores intrínsecos de solidaridad y amor por sí mismos, sus congéneres y la naturaleza.

Desarrollo humano

Otro determinante, otro ladrillo en la pared de los cimientos de un Modelo de Emprendimiento de estirpe humanista y pertinente para la formación integral de los niños, niñas y jóvenes del Distrito (y del mundo), debe ser una concepción de desarrollo coherente con la carta de navegación de la Ciudad: el Plan de Desarrollo Bogotá Humana.

Para los referentes que se han tomado el foco no está priorizar la economía sobre la sociedad, sino en proponer un re-encuadre del problema para que el que quede en el centro de interés sea la persona y la sociedad. A continuación se exponen tales referentes:

El Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas y Desarrollo a escala humana

Es tal la velocidad de producción y diversificación de los artefactos, que las personas aumentan su dependencia y crece su alienación a tal punto, que es cada vez más frecuente encontrar bienes económicos (artefactos) que ya no potencian la satisfacción de necesidad alguna, sino que se transforman en fines en sí mismos.

Este paradigma concibe el desarrollo humano como libertad y se compone de: desarrollo de las capacidades humanas (coherente con la propuesta de la educación para la emancipación), participación social, oportunidades iguales para todos y todas, y convivencia armónica con el ambiente.

Sitúa a las personas en el centro del desarrollo, trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran.

Resalta la capacidad de participar efectivamente en la construcción de una civilización mundial que es próspera tanto en un sentido material como en la dimensión espiritual y plantea condiciones para mejora de calidad de vida de ciudadanos, disponibilidad de bienes para satisfacer necesidades básicas y complementarias y el respeto a los Derechos Humanos.

El IDH se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros:

- Vida larga y saludable, medida según la probabilidad al nacer, de no vivir hasta los 40 años.
- Educación: medido por la tasa de analfabetismo de adultos.
- Nivel de vida digno: medido por el porcentaje de la población sin acceso sostenible a una fuente de agua mejorada y el porcentaje de niños con peso insuficiente para su edad, por ejemplo.

Este enfoque enriquece los patrones para aproximarse a la realidad que con frecuencia es sobre simplificada; por ejemplo, para el modelo económico de la economía global de mercado, la pobreza no existe si se cuenta con un par de dólares al día. Esto no tiene en cuenta la naturaleza multidimensional de la persona humana.

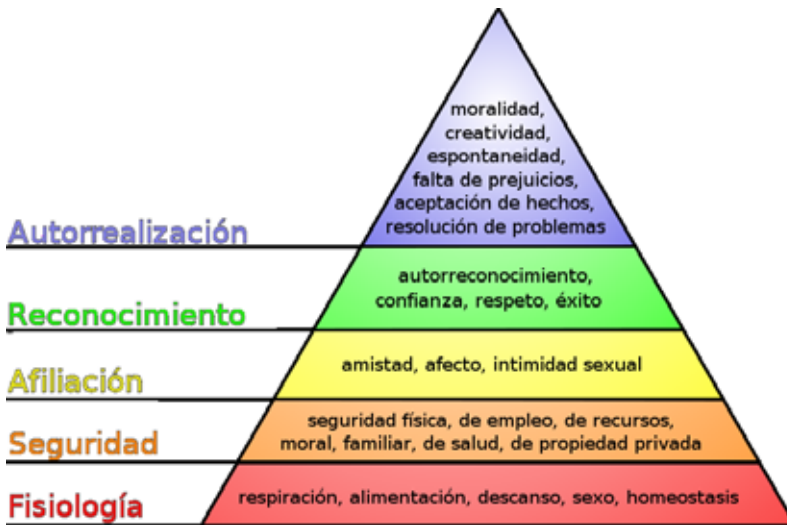
Para Max Neef, la pobreza no es sólo económica (umbral de ingresos) sino que hay muchos tipos de Pobreza:

- De subsistencia (alimentación y abrigo insuficientes)
- De protección (debido a sistemas de salud ineficientes, a la violencia, la guerra, etc.)
- De afecto (por el autoritarismo, la opresión, la explotación del medio ambiente natural, etc.)
- De entendimiento (debido a la deficiente calidad de la educación)
- De participación (debido a la marginación y discriminación de mujeres, niños y minorías)
- De identidad (por la imposición de valores extraños a culturas locales, desplazamiento, etc.)

El desarrollo, en el ámbito económico es un concepto referido a la capacidad de generar riqueza para la satisfacción de las necesidades y el bienestar de los habitantes. El problema de este enfoque es la naturaleza restringida que tienen los conceptos de riqueza, necesidades y bienestar.

Las necesidades humanas se han estudiado desde hace mucho y se han desarrollado diversas taxonomías. La conocida pirámide de Maslow plantea las siguientes:

Figura 13. Pirámide de Maslow caracterización de las necesidades humana



Por su parte, las necesidades en el marco de la Motivación de David Mc Clelland, son agrupadas en tres bloques:

La necesidad de logro:

Motiva por llevar a cabo algo difícil, mediante el reto y desafío de sus propias metas. Hay una fuerte necesidad de retroalimentarse de su logro y por sentirse capaz, realizado, gratificado y con talento.

La necesidad de poder y autoridad:

Motivada por obtener y conservar la autoridad. Deseo de influir, enseñar o animar a los demás a conseguir logros. Necesidad de hacer prevalecer sus ideas y de incrementar su poder y su prestigio, en fin, su estatus.

La necesidad de asociación o filiación:

Necesidad de relaciones amigables y se motiva hacia interactuar con los demás. Conduce a sentirse respaldado por la ayuda, respeto y consideración de los demás. Este tipo de personas son jugadores de equipos. Los individuos con

esta necesidad alta, no son los líderes ni los directivos más eficientes, ya que les cuesta mucho tomar decisiones difíciles sin preocuparse por disgustar a los demás.

Se puede concluir que las necesidades son múltiples y diversas, y que no es posible que un indicador como el Producto Interno Bruto, por tanto sea adecuado para medir la capacidad de satisfacer necesidades y generar bienestar.

El Desarrollo a Escala Humana plantea que las necesidades humanas fundamentales tienen un carácter social-universal, en tanto necesidades cuya realización resulta deseable para cualquiera, y cuya inhibición, también para cualquiera, ha de resultar indeseable. Estas necesidades fundamentales son consecuencia de cambios evolutivos; probablemente la próxima necesidad universal sea la de trascendencia.

El desarrollo debe hacer referencia a las personas y no a los objetos. El PIB mide crecimiento cuantitativo de objetos. El mejor proceso de desarrollo será aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas, lo que depende de satisfacer sus necesidades. El DEH distingue entre necesidades y satisfactores.

Las necesidades se desagregan en dos categorías: existenciales (Ser, Tener, Hacer y Estar) y axiológicas (Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad).

Alimentación y abrigo no son necesidades, sino satisfactores de la necesidad fundamental de subsistencia; la educación y la investigación, son satisfactores de la necesidad de entendimiento, etc.

Los satisfactores definen una cultura. No son sólo bienes económicos disponibles; también: formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas.

Si bien el DEH ha sido una teoría sin mayores desarrollos posteriores, resulta totalmente vigente para establecer una confrontación crítica con los sistemas corrientes de medir la satisfacción de necesidades y la concepción de desarrollo.

La asociatividad en la economía red

En el contexto de la dinámicas impuestas por la globalización económica, “la asociatividad ha sido la estrategia más poderosa encontrada por las empresas de

menor tamaño en el país, también en otras naciones del mundo, para enfrentar tales cambios y sobrevivir en una competencia desigual donde la polarización es cada vez mayor entre continentes, regiones, países, empresas grandes y pequeñas, ricos y pobres” (Pallares, 2000).

La experiencia internacional en materia de asociatividad tiene algunos casos paradigmáticos; los distritos industriales locales, como los de regiones del norte de Italia, fundamentalmente constituidos por empresas familiares que se organizan en la producción de bienes o servicios especializados y enmarcados por los límites de sus regiones geográficas. El Modelo Italiano se vertebra en cuatro componentes:

1. Red de Ciudades. Cuyo objetivo es elaborar y sostener propuestas innovadoras para transformar ciudades y territorios, promoviendo grandes proyectos de infraestructura, mejoramientos residenciales, y cuidados al patrimonio cultural y ambiental.
2. Distritos Industriales. Es un modelo de desarrollo endógeno y alternativo a partir de un territorio y un sector productivo que permite a micro, pequeñas y medianas empresas vincularse a la dinámica económica global, sobrevivir y generar desarrollo local.
3. Existencia de Capital Social. Definido por Putnam como “relaciones dentro de una comunidad, las cuales forman redes, normas, relaciones de confianza necesarias para facilitar y coordinar acciones hacia un beneficio común”.
4. Economía compuesta. Incluye variables invisibles no consideradas por los libros de economía, como son un ambiente de paz sostenido, libertad, reducción de diferencias entre las clases sociales, identidad cultural, política y étnica, actitud positiva entre las perspectivas de la comunidad, liderazgo local y estrategia de cooperación público privada.

También existen otras formas organizativas de asociatividad como son los *clusters* regionales, mini-cadenas y cadenas productivas, empresas integradoras como ocurre en México, Alemania y en regiones que se han orientado a satisfacer la demanda de bienes tecnológicos como el *Silicon Valley* en Estados Unidos y el *Wireless Valley* en Finlandia.

En este marco, resulta de gran utilidad el término *coopetencia*, acuñado por Ray Noorda, fundador de la empresa Novell, según el cual se debe competir y cooperar al mismo tiempo, en un enfoque que permite que haya más de un ganador.

Estos son enfoques que, por lo menos desde sus postulados, buscan estrategias para socializar la riqueza que tiende a concentrarse y ser excluyente en la economía social de mercado.

La empresa red

Otra forma de asociatividad, y sus riesgos, es planteada por Manuel Castells: en el actual contexto económico, la unidad económica mínima ya no es la empresa sino el proyecto: un circuito productivo global en el cual las empresas o parte de ellas se enganchan y desenganchan a la cadena en la medida que aporten o no valor. Esto provoca que la región, empresa o persona que entra en crisis sea desconectada, sin control social alguno.

Se trata del esquema de concentración oligopólica más grande de la historia en el cual las PYMES cobran gran importancia, y la capacidad de información y la producción flexible con alta adaptabilidad al mercado reemplaza como ventaja a las economías de escala.

En este contexto, grandes empresas se descentralizan en seccionales o departamentos con alta autonomía y las PYMES se organizan en redes y alianzas para desarrollar productos y procesos (Castells, 1999).

Otros conceptos auxiliares para el emprendimiento humano

Otros conceptos que es muy importante incorporar y que han sido de alguna forma propuestos desde el desarrollo de los proyectos y de los lineamientos del Componente de Educación y Políticas Públicas del IDEP, son Capital Social y Desarrollo Local, que desde la propuesta que se ha venido configurando en el desarrollo del presente texto, resultan imprescindibles como elementos adherentes de un posible Modelo de Emprendimiento Humano.

Capital social

Capital es un concepto que viene de la economía clásica (liberal, marxista, etc.). Se relaciona con la creación de valor. El término ha invadido los más diversos terrenos y, por tanto, es frecuente que genere suspicacias por tratarse del argot de los discursos hegemónicos contra los cuales se ha venido anteponiendo una lectura crítica de manera recurrente en el presente trabajo. De hecho, para referirse a los productos del intelecto, ahora se habla de capital intelectual; las personas ahora son capital humano y sus interacciones, capital relacional.

El término capital social es de estirpe sociológica y amplía la visión reduccionista de capital económico; aborda el capital simbólico y cultural. Volviendo a la definición clásica, incorporaría el valor social al económico que, para las propuestas, han venido construyendo, resulta totalmente pertinente.

Pierre Bourdieu aporta una definición de Capital Social:

Conjunto de recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento o con la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros y por ellos mismos) sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles. Esta proximidad es irreductible al espacio físico pues se funda en intercambios materiales y simbólicos.

El capital social en sí mismo carece de signo positivo o negativo, tiene que ver con la colaboración social y el provecho que cada individuo saca de ella, basado en la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales, y puede ser usado de manera positiva, para generar tejido social constructivo o también de manera negativa, para crear redes que van en contra de la sociedad como las delincuenciales.

El capital social de un agente depende de:

La amplitud de su red de relaciones que pueda movilizar y por el capital económico, cultural o simbólico poseído por cada uno de los que se vinculan. Para el Emprendimiento escolar, es muy importante vincular el Capital Social como las posibilidades que brindan los territorios escolares como escenarios de apropiación social y simbólica del espacio, y de la integración con el entorno comunitario inmediato de la Escuela.

El trabajo en red permite cuestionar la centralidad y la verticalidad en las relaciones e incorpora los nodos (centralidades relativas), las jerarquías y las heterarquías (jerarquías relativas); y vincula la diversidad, la simultaneidad y la complejidad.

Desarrollo local

El capital social se desarrolla en una jurisdicción local. El territorio no se concibe como espacio físico sino en su sentido de construcción social. Como un conjunto de relaciones que producen una identidad.

El desarrollo es un proceso de prácticas institucionales participativas que, partiendo de las formas y oportunidades de un territorio determinado (en función de los recursos naturales, económicos, sociales, culturales y políticos) conduce a mejorar la calidad de vida de su población de manera sostenible con niveles crecientes de equidad (Caracciolo, 2004).

El emprendimiento escolar

Para este proyecto, el emprendimiento escolar se basa en definiciones que privilegian un enfoque más social y solidario que económico. El emprendimiento debe ser entendido como la capacidad de una persona para estructurar proyectos que generan calidad de vida propia y para su comunidad. Se asume el enfoque planteado por la Red Alfa, en cuanto al emprendimiento como la interacción entre individuos, con liderazgos rotativos y estrategias que integran los aspectos sociales a los económicos (Rusque y otros, 1998).

La formación en competencias para el fortalecimiento de la capacidad emprendedora y sentido de colectividad (asociatividad), se presenta como una alternativa interesante para alcanzar los objetivos requeridos en la educación media. El emprendedor es un iniciado en el ejercicio mismo de la vida, por eso va conectado con el de proyecto de vida. Está directamente vinculado al concepto de asociatividad y no necesariamente debe conllevar el desarrollo de una empresa o negocio (Rodríguez, 2007).

Es pertinente citar el caso de emprendimiento asociativo escolar en Argentina en la década del noventa, de Horacio Ferreyra (1996), según el cual, es una alternativa didáctico-pedagógica válida para el desarrollo de la persona en sus dimensiones ética, social, política, comunitaria, científica, tecnológica, expresiva y/o comunicativa, a través de la integración de las competencias intelectuales, prácticas y sociales. En esta experiencia se vincularon elementos de cooperativismo como dinamizador de ciudadanía y liderazgo, y se describieron experiencias de diferentes instituciones de ese país.

El Modelo propuesto por Ferreyra se estructura en la tensión entre las demandas del entorno, y la capacidad de aprender a aprender y aprender a emprender, integrando competencias intelectuales, prácticas y sociales necesarias para saber, saber hacer y saber ser, respectivamente. Considera tres enfoques:

- General. Fomento a la iniciativa y la creatividad en amplios campos de la vida social, política, cultural y económica.
- Intermedia. Integración del joven al mundo de lo social, como ciudadano: trabajador (dependiente o independiente) o estudiante.
- Particular. Estrategia para desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que ayuden a los alumnos a emprender su propio trabajo en forma autónoma – independiente.

Experiencias de emprendimiento escolar en Colombia

Ya se han reseñado algunos antecedentes, como el emprendimiento escolar promovido desde el grupo de inteligencia empresarial en universidades y otras como el emprendimiento escolar en colegios públicos de Bogotá, adelantados por los investigadores de este proyecto, César Sánchez y Luisa Fernanda Rodríguez.

En el campo de la inteligencia empresarial, basado en un estudio interdisciplinario con aportes de la psicología cognitiva, la antropología, las neurociencias, la economía, entre otros campos, y desde el marco de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, se plantea la posibilidad de caracterizar una tipología de inteligencia enfocada en el emprendimiento, como capacidad transformadora de la realidad y su posibilidad de desarrollarla a través de procesos de formación.

Los trabajos de Rodríguez, por otra parte, se han enfocado en conceptualizar y caracterizar experiencias de emprendimiento escolar, a partir del Constructivismo, las competencias para el emprendimiento, la asociatividad y el análisis de redes, auspiciados por universidades como la Autónoma de Bogotá, y la SED, en las investigaciones: Bogotá Empresarial (2006) Diseño del plan estratégico para el desarrollo de capacidad emprendedora y asociativa en estudiantes de colegios oficiales de Bogotá (2007), Uso de la Lógica Difusa en la Caracterización del Emprendimiento de Instituciones Educativas (2008), entre otras.

Antecedentes inmediatos de emprendimiento escolar en el IDEP

Como se mencionó al principio en el aparte sobre antecedentes, durante el 2011 el IDEP, con la participación de 20 docentes de instituciones educativas del Distrito Capital, formuló un modelo para el desarrollo de la cultura del emprendimiento en la educación básica y media de los colegios de Bogotá, sustentado en el estudio y aplicación de la Ley 1014 de 2006 de “Fomento a la Cultura del Emprendimiento”, en los referentes conceptuales y metodológicos de la Reorganización Curricular por Ciclos.

Esta experiencia conjuga nuevas formas de aprendizaje, participación activa, innovación e investigación como parte importante en el proyecto de vida de los estudiantes, así como la capacitación docente y la re-organización administrativa, y propuso además, la reorganización del proceso curricular en tres aspectos: la estructura organizacional, el componente curricular y la estructura metodológica.

Desde una perspectiva humanista, este trabajo aporta un marco conceptual sobre emprendimiento y hace una propuesta curricular para el fomento de la cul-

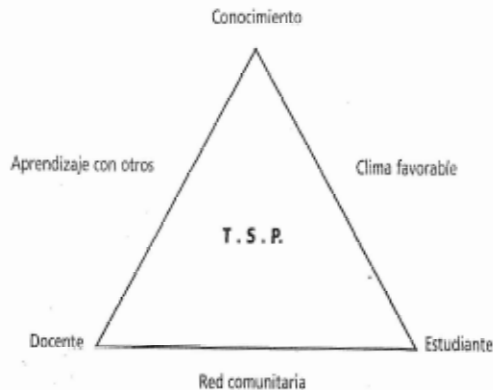
tura emprendedora en los cinco ciclos de formación propuestos por la Secretaría de Educación de Bogotá. De este ejercicio se detecta una oportunidad de mejora y complemento, en cuanto la propuesta se centra en el campo de los planes de negocios o emprendimientos empresariales, y no desarrolla otros tipos de emprendimiento social ni sus metodologías ni aplicaciones pedagógicas. Esto es lo que justificó la actual fase del Proyecto.

Modelo aprender a emprender. Caso argentino

Ya se ha hecho referencia a Horacio Ferreyra y a sus propuestas de emprendimientos en el ámbito de la educación, en la forma de cooperativas escolares, sobre la base de un concepto central: el trabajo *socialmente* productivo, lo cual brinda de entrada un sentido y una dirección: priorizar a las personas sobre la economía, coherente con las reflexiones que hasta aquí se han planteado en el presente texto.

Este enfoque se refiere a una interacción entre tres vértices: docente, estudiante y conocimiento, entre cuyas tensiones aparecen elementos del contexto, como son el clima favorable, el aprendizaje con otros y la red comunitaria, que vinculan la escuela con su entorno inmediato, con una consigna de responsabilidad con la comunidad: orientado a la **Promoción Social**, definida como la acción para impulsar una persona o un grupo de personas de la sociedad que carece de medios y oportunidades.

Figura 2. Trabajo socialmente productivo. Ferreyra, citado



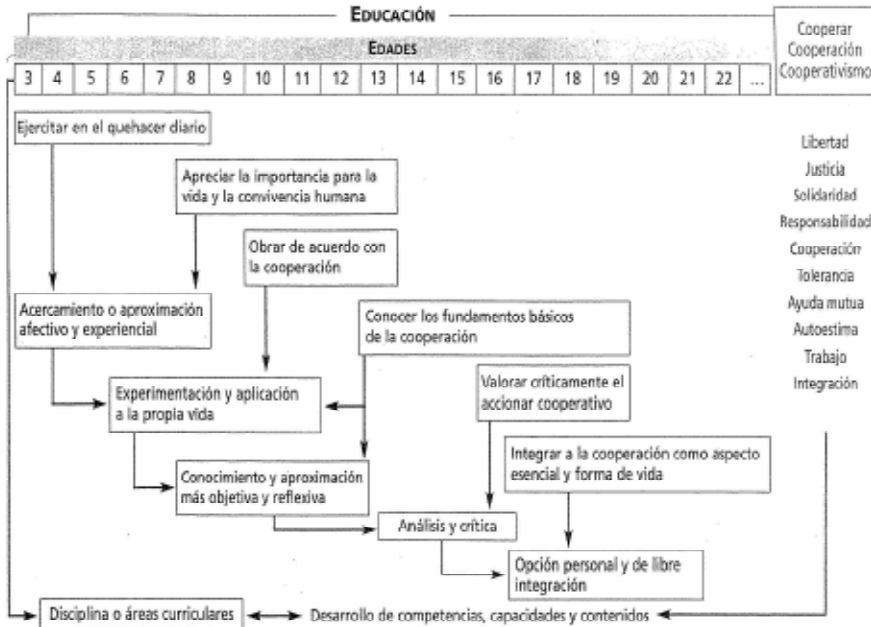
El dispositivo que propone el autor es la Cooperativa Escolar, definida como:

Una forma de emprender que supone una asociación autónoma, organizada dentro del ámbito escolar con proyección comunitaria, integrada voluntariamente entre estudiantes que actúan con orientación y asesoramiento de

docentes, para satisfacer sus necesidades y aspiraciones formativas, sociales, culturales y económicas en común mediante un emprendimiento de acción colectiva y de gestión democrática.

El Modelo Aprender a emprender plantea elementos para trabajar por edades, que puede ser considerado a la luz de la formación por ciclos, proponiendo temas orientados por los principios solidarios:

Figura 3. Modelo aprender a emprender por edades



Para su operacionalización, propone un algoritmo, compuesto por:

Sensibilización

- ¿Qué hay que comprender?: conocimiento, intención, evaluación de la idea
- ¿Dónde se realizará? Escuela – Comunidad
- ¿Qué otras acciones se cumplirán?

Preparación

- Formación comisión provisora
- Proyecto de estatuto
- Inscripción de asociados
- Suscripción de aportes
- Convocatoria a Asamblea

Asamblea Constitutiva Registro

Se trata de un taller práctico que enfrenta al grupo a pensar emprendimientos desde los principios solidarios y que involucra actividades de enseñanza – aprendizaje propios del entorno escolar, interacción responsable con el medio, en lo que se puede relacionar con lo significativo.

Estos modelos son referentes interesantes como fuentes de ideas para desarrollos ulteriores que vinculen, además, los demás componentes conceptuales hasta ahora desarrollados.

Trabajo de campo con colegios del Distrito

En este aparte se describe el trabajo de campo de caracterización, cualificación y acompañamiento de docentes participantes. El equipo investigador concertó la aplicación de los instrumentos elaborados con la propuesta de cualificación y la propuesta de caracterización con las respectivas fichas.

Proceso de caracterización

De una parte, el proceso de caracterización se surtió a partir de reuniones del equipo investigador; reuniones de las cuales se decidió que se fuera perfeccionando la calidad de la información recolectada con el instrumento prediseñado (ficha de caracterización).

Gracias a este proceso, se logró contar con una información completa en relación con las características que identifican los proyectos educativos, el grado de explicitación que el fomento a la cultura emprendedora tienen en cada uno, hasta qué punto se reflejan los proyectos en cada uno de los ciclos de formación, así como los elementos relacionados con lo que se ha podido denominar “competencias del emprendimiento” y la relativa presencia de elementos que caracterizan el espíritu emprendedor, como son la innovación y la asunción del riesgo, según los marcos de referencia empleados.

La ficha de caracterización

El instrumento se construyó a partir de una propuesta básica del equipo investigador, pero fue sufriendo modificaciones gracias a los aportes del grupo docente; por ejemplo, resultaba para ellos importante caracterizar el grado de institucionalidad del componente emprendedor, por lo cual era necesario explorar su existencia o no en el propio Proyecto Educativo Institucional.

También se pudo inferir, de la presentación de proyectos y del ejercicio participativo, que las instituciones y los claustros docentes habían abordado la reflexión en torno al impacto de los proyectos emprendedores en el actual sistema de educación por ciclos; es decir, haciendo propuestas de carácter transversal o propuestas específicas situadas en alguno de los ciclos de formación.

El resultado fue la ficha de caracterización que incorpora varios módulos que reflejan los lineamientos institucionales y los referentes teóricos que se han ido construyendo. Son un conjunto de campos o variables que se agrupan en secciones, así:

Primera. Identificación. De la institución, de su PEI, así como la formación y experiencia de los y las docentes que participan en cada proyecto, el cual también se describe. De acuerdo con los lineamientos aportados desde la concepción misma del proyecto, en la ficha técnica el concepto de emprendimiento no debe reducirse sólo a la creación de empresas de bienes y servicios, por lo que se incluyeron categorías como emprendimiento social, emprendimiento solidario, emprendimiento asociativo y emprendimiento sin ánimo de lucro.

Segunda. Descripción de la experiencia en el marco de los ciclos, que tiene como fundamento la propuesta del Distrito descrita en el Documento Foro Educativo Distrital 2008. Evaluación Integral para la Calidad de la Educación. SED.

Tercera. Se incorporó la propuesta de la investigadora asistente en relación con: conocimientos, actitudes, relaciones y cultura, que desde el enfoque integral que se trabajó y que fue asumido como elementos de base para pensar el campo del emprendimiento desde el enfoque de las competencias. De manera evidente, conocimientos, actitudes y habilidades, referidos a un contexto, son los elementos constituyentes de las competencias.

Cuarta. Indaga por el emprendimiento como innovación, desde la perspectiva de Schumpeter³⁷, que caracteriza al emprendedor y algunas categorías como la “destrucción creativa” y elementos de innovación que permiten, desde esa perspectiva teórica, diagnosticar la presencia del emprendimiento en cuanto a proceso de innovación en aspectos como: producto, proceso, aspecto organizacional o cadena de aprovisionamiento. De otra parte, se plantearon algunas variables que tienen que ver con la forma organizativa con que se revisten los proyectos emprendedores de los colegios públicos caracterizados. También se incorporó el elemento de asunción de riesgos, rasgo propio del emprendimiento que también fue incluido en este aparte.

37 Schumpeter, J. (1912). Teoría de Desarrollo económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Resultados planificados sobre resultados obtenidos

La meta de caracterización se planteó en 10 colegios públicos de la ciudad sobre el tema de emprendimiento escolar. Como fruto de la positiva respuesta a la convocatoria, se logró caracterizar 14 colegios.

Proceso de cualificación

En esta actividad, denominada Seminario de cualificación, se definió un horizonte de 20 docentes cualificados a través del proceso participativo de análisis y reflexión. El resultado: participaron 25 docentes.

Desarrollo del proceso de cualificación

De acuerdo con lo planificado, se desarrollaron los siguientes ejes temáticos:

Sesión 1. Marco de referencia del Emprendimiento

- Conceptos de emprendimiento, empresariedad, emprendedurismo; las sutiles diferencias
- Las formas de empresa social.
- Taller: Presentación de experiencias participantes
- Construcción colectiva del concepto de emprendimiento humano

Sesión 2. Marco de referencia y normativo

- Inteligencia Empresarial Social, un marco innovador en el contexto colombiano
- Marco Normativo: Ley 1014 de 2006. Fomento a la Cultura del Emprendimiento.

Sesión 3. La Economía Social

- Capital Social
- Desarrollo Local

Sesión 4. La Economía Social Solidaria y la RSE

- Fundamentos, principios y tipos de la Economía Solidaria
- Responsabilidad Social Empresarial

Sesión 5. La Asociatividad Empresarial

- Competencia y coopectencia
- Casos internacionales: distritos industriales, encadenamientos productivos, clusters, Empresas Integradoras.

Sesión 6. Asociatividad Emprendedora Escolar. Revisión del Modelo de Horacio Ferreira.

- Casos Colombianos de asociatividad y cooperativas escolares
- Emprendimientos asociativos en el ámbito escolar

De otra parte, el proceso de cualificación, se cumplió de acuerdo con los ejes temáticos que se plantearon inicialmente y que se han desarrollado en el presente trabajo; aunque se afinaron los contenidos en virtud a propuestas de los y las docentes, gracias a quienes se incluyeron temas como el Desarrollo a Escala humana, casos de éxito en el modelo de economía solidaria y la aplicación del concepto de Desarrollo Local, de acuerdo con los contextos escolares. En el marco de la cualificación, se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres

- De conceptualización
- De análisis crítico. Ley de Emprendimiento. Objetivos de la Ley 1014
- De análisis crítico. Ley de Emprendimiento. Obligatoriedad de la Ley 1014
- De Capital social
- De comunicación (Bavelas)

Presentaciones magistrales

- Conceptos y normas sobre Emprendimiento
- Desarrollo Humano ONU Desarrollo a Escala Humana
- Capital Humano y Desarrollo Local
- Responsabilidad Social
- Economía Social Solidaria con Modelo Escolar con participación del docente José Orlando Montero

Presentaciones de experiencias de fomento al emprendimiento en los colegios

- Juan Carlos Velásquez, colegio Eduardo Umaña Mendoza. Proyecto Valores de lectoescritura con sentido social.
- Martha Judith Herrera, colegio Ciudad de Villavicencio. Proyecto Innovación.
- Magda Gisella Agámez, colegio Villa Amalia. Proyecto Semillero Empresarial.
- German Augusto Caita Muñoz, colegio Integrado de Fontibón. Jovenempres.Net.

Acompañamiento y constitución de la Red de Docentes por el Emprendimiento

Esta actividad se ha vehiculado de manera fundamental a través de la red de correos, base de la Red de Docentes por el Emprendimiento, en la cual los y las docentes elevan las consultas, inquietudes, propuestas, divulgación de eventos y el equipo investigador brinda orientaciones o, en ocasiones, los las demás docentes de la Red.

Es importante anotar que la participación por esta vía tiende a centrarse en pocos participantes y los y las demás, asumen un papel pasivo, lo cual obliga a cuestionarse si la cultura docente actual está preparada para este tipo de dinámica y herramientas propias de las redes sociales o, por el contrario, se deben programar otro tipo de técnicas como reuniones presenciales, constitución de un club del emprendimiento, etc.

Otra actividad de acompañamiento se ha dado mediante la visita a las experiencias y eventos de emprendimiento en las instituciones educativas. Durante el desarrollo del proyecto, han tenido lugar:

- La Feria de Emprendimiento del colegio Eduardo Umaña Luna, a cargo del docente Felipe González.
- La Feria Empresarial del colegio Ciudad de Villavicencio, a cargo de la docente Martha Judith Herrera.

Conclusiones del trabajo de campo

Sobre la caracterización

El 58% de los y las docentes de emprendimiento de los colegios caracterizados, son de campos y disciplinas de ciencias administrativas o ciencias técnicas. El 42% restante, de las ciencias de la educación.

De los y las docentes el 58% cuenta con título de posgrado, y entre estos, el 36% en el nivel de maestría; el 63% de estas titulaciones son en el área docente; las demás en el Campo de la Gestión.

De 34 docentes que participaron en la cualificación, 25 recibieron constancia, lo cual representa una tasa del 73.5% de efectividad; o, de otra manera, del 26.5% de abandono.

Sólo el 15% de los colegios explicita el componente emprendedor en su Proyecto Educativo Institucional PEI. Esto tiene varias lecturas: que no es una prioridad en las instituciones educativas o que el emprendimiento, como parece ser una opinión generalizada entre los y las docentes participantes, es una actividad

humana que trasciende el campo empresarial y arriba al cultural, ecológico, axiológico, etcétera. Aproximadamente la mitad de los elementos de emprendimiento en el PEI hace alusión explícita a la empresarialidad y la otra a concepciones más amplias de emprendimiento, lo cual incluye proyecto de vida, formación en valores, etc.

Esta tendencia se mantiene en cuanto a los tipos de emprendimiento: 7 de 13 colegios son emprendimientos de tipo empresarial y los demás (6) con características de lo que al interior del grupo se ha denominado emprendimiento humano: de tipo social, solidario, asociativo y sin ánimo de lucro. De manera complementaria y consistente con lo que se acaba de concluir, dentro de los enfoques elegidos, plantea el informe de la investigadora asistente que el 51% se orienta a desarrollo industrial, el 46% hacia el desarrollo humano y hacia al cuidado ambiental el 10%.

Esto se reafirma en cuanto a las temáticas tratadas, en las que el 49% son como interpreta la investigadora del área industrial y el resto de “desarrollo de aptitudes y actitudes deseables en el ser humano como la convivencia, la capacidad investigativa, la lectoescritura, el proyecto de vida y el arte”.

En 11 de los 13 colegios caracterizados y procesados (llegó uno al final, el del Colegio Integrado de Fontibón, que no quedó en estos informes). Tienen definidos ciclos y tareas relacionadas con el fomento a la cultura emprendedora, lo cual representa cerca de un 85%. También se pudo inferir de las observaciones, que entre más maduro sea el proyecto emprendedor, con mucha más nitidez se refleja esto en los diferentes ciclos.

En el campo del elemento innovador, si bien se presenta una mayor frecuencia en innovación de producto o mejoramiento de aspecto organizacional, cuando se indaga no se evidencia con claridad las características de la innovación; esto parece más bien, un propósito, sobre todo en lo organizacional.

Cuando se indaga por la asociatividad, se puede establecer que existe un interés del 41% en establecer mecanismos o lazos de cooperación con otros emprendimientos similares, pero el nivel de quienes lo han hecho es menor, reduciéndose al 17%.

Sobre las competencias

Se ha buscado información en relación con el saber saber (conocimientos), saber hacer (didácticas, prácticas), saber ser (valores) y saber estar (contexto).

En el primer punto, conocimientos, se puede establecer una correlación ya evidenciada, de que aproximadamente la mitad de los proyectos de emprendimiento son de tipo empresarial y se vehiculan a través de la asignatura de Gestión empresarial. Es mucho menor la presencia de trabajo interdisciplinario, pues sólo el 15% expresan que se involucran todas las asignaturas, lo que constituye al emprendimiento en un proyecto integrador.

En cuanto a la dimensión axiológica (valores), de la ficha de caracterización y de la presentación de los proyectos por los colegios, se puede ver que están presentes: auto respeto, autoestima, trabajo en equipo, dirección al logro, responsabilidad social, sentido de superación, respeto, laboriosidad, comunicación, compañerismo, empatía, cumplimiento, comunicación, toma de decisiones, honestidad, tolerancia, trabajo en equipo. Los de mayor frecuencia son: solidaridad, seguida de creatividad; trabajo en equipo y responsabilidad; y, finalmente, compromiso, reconocimiento del otro, autonomía y liderazgo. Cuando se indaga por el tipo de comunicación que prevalece, también aparecen y se reiteran valores como la solidaridad, el liderazgo y la autonomía.

En el saber hacer, en el caso de los proyectos empresariales, el 23% acuden a conocimientos técnicos externos, sobre todo en el área de producción y procesamiento de alimentos, con entidades técnicas laborales como el SENA o de educación superior como la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales, UDCA. En estos casos, el nivel de calidad de los productos es alto, así como las buenas prácticas de manufactura.

En cuanto a la pregunta sobre el tipo de riesgos que se asumen, si bien se planteó caracterizar este rasgo determinante del emprendimiento, las respuestas se dirigen más a riesgos de tipo académico, como por ejemplo que estos proyectos distraigan de las demás áreas o promuevan el abandono, o sobre el no aprovechamiento de los recursos.

Sobre la cualificación

El emprendimiento desde un enfoque humano puede ser un instrumento eficaz para la formación integral. Es necesario, desde la Escuela, hacer una mirada crítica al modelo económico.

El área de Emprendimiento cuenta con un importante porcentaje de docentes de diferentes campos que permite el trabajo interdisciplinario.

Debe darse mayor institucionalización al componente (PEI, SGC, etc.).

Es necesario que se otorgue mayor seguridad y estabilidad a los y las docentes del Área.

Es necesario evaluar, desarrollar nuevas formas creativas más efectivas de participación.

Se manifiestan casos en que el emprendimiento ha sido una respuesta a problemas del entorno o a deficiencias en la formación básica.

Una reflexión y propuesta en torno a los valores está presente en muchos de los proyectos o propuestas.

Hacia un modelo de emprendimiento humano

Modelo de Emprendimiento Humano

Puede establecerse que existen algunas preocupaciones manifiestas durante el ejercicio de caracterización y el de cualificación. El ejercicio de construcción colectiva con docentes brinda un punto de partida, que a la vez es el enfoque de un modelo de emprendimiento que sea instrumento de emancipación y no de alienación; que brinde herramientas de formación integral y no sólo competencias técnicas laborales para vincular prematuramente a los y las estudiantes al mundo del trabajo, descuidando de paso la formación humanística, básica y científica.

Construcción colectiva con docentes del concepto de Emprendimiento Humano

A partir de esas reflexiones y empleando la metodología de construcción colectiva, el grupo de docentes, en interacción con el equipo investigador, realizó la siguiente elaboración:

Capacidad humana de pensar, ejercer la creatividad para producir ideas, asumir el riesgo y decidir llevarlas, mediante la acción, a la transformación de la realidad, de manera responsable con la sociedad y la naturaleza, vinculando de manera cooperativa, asociativa y solidaria a otras personas y su cultura, mediante la comunicación y el liderazgo participativo y democrático.

Desde esta perspectiva colegiada, el emprendimiento es más que la creación de empresas o el desarrollo de competencias laborales; si bien no las excluye, acá se trata de manera principal, de los esfuerzos conscientes y creativos para transformar la realidad; pasar del sueño, de la idea, de la necesidad, a la acción que permite la realización, la concreción que modifique las condiciones del entorno.

Dicho modelo esbozado, se edifica sobre un conjunto de valores; en primer lugar, es profundamente humano; no privilegia a la economía ni subordina las personas a ella, sino que pone al servicio de las personas la economía, la cultura, la educación, la política y demás dimensiones de la actividad social, con una base de la solidaridad como valor general y de la economía solidaria como enfoque particular. También está cimentado en los lineamientos sobre el Desarrollo Humano y la Responsabilidad Social y en teóricos que lo fundamentan, como Amar Tyasen y Bernardo Kliksberg, y se apoya en la diferenciación entre necesidades y satisfactores del Desarrollo a Escala Humana de Manfred Max Neef, que establece una visible brecha entre la pobreza económica, de afecto, de participación, de entendimiento y de identidad, y contiene un enfoque contestatario frente al discurso hegemónico de la globalización: el Desarrollo Local y el concepto de Capital Social.

Y una educación emprendedora basada en este criterio que implica que las personas y los emprendimientos se deben enfocar a contribuir con la solución de los grandes problemas que aquejan a la humanidad: cambio climático, discriminación de género; la generación perdida; déficit de agua potable; e injustificada mortalidad infantil.

El Modelo, hasta aquí ha sido alimentado por todo el grupo docente que participó en las jornadas de caracterización y de cualificación, mediante los talleres y dinámicas diseñadas para promover la construcción colectiva; de manera adicional, se presentaron dos propuestas escritas para tener en cuenta en su construcción.

Propuestas de docentes para el Modelo de Emprendimiento Humano

La primera, corresponde a la Profesora Martha Cecilia González López del Colegio Fernando González Ochoa IED, quien, en el marco del contexto de la institución educativa, propone tener en cuenta:

Tipos de emprendimiento:

- Cultural
- Empresarial
- Deportivo
- Comunitario

Y propone una metodología para la formulación de los emprendimientos:

- Motivación e idea inicial
- Validación de la idea
- Oportunidades de crecimiento

- Creación de empresa
- Supervivencia o sostenibilidad
- Construcción de redes de emprendimientos con otras instituciones

Con base en unos Pilares:

- Humanista
- Ecológico
- Ética
- Económico
- Espiritual-transcendental

Y actitudes y valores:

- Creatividad
- Responsabilidad
- Cooperación
- Laboriosidad
- Compromiso
- Respeto
- Participación
- Transformación

De otra parte, el Profesor Juan Carlos Velásquez, del Colegio Eduardo Umaña Mendoza, quien expuso la experiencia Vlass: Valores de lectoescritura con sentido social, señala como fundamental que el Modelo de Emprendimiento Humano atienda como fundamento una combinación entre los valores, la espiritualidad no como religión sino como trascendencia, y el desarrollo de habilidades y competencias básicas para la vida como la lógica, la motricidad, la lectoescritura.

Las actividades deben ser graduales, lo cual atiende a las edades y ciclos. Incluye la motivación y trascender la sostenibilidad hacia conceptos de generación y fructificación.

En conclusión, se persigue que el fomento a la cultura del emprendimiento, atendiendo a lo prescrito en la Ley 1014, se aproveche para hacer una reflexión que incluya las dimensiones valorativa, humana, educativa, técnica y social, para que pueda constituir una serie de lineamientos y preceptos agrupados en un Modelo que busca la Articulación orgánica de:

- Los seres humanos con la naturaleza y la tecnología
- Lo global con lo local
- Lo personal con lo social,

- La planificación con la autonomía
- La sociedad civil con el Estado.

Conclusiones y sugerencias de lineamientos de política pública para el fomento del emprendimiento en colegios distritales

El trabajo investigativo de carácter participativo, que vinculó el desarrollo de un marco conceptual descrito en el presente trabajo y la construcción colectiva de conocimiento, arroja unos elementos que el equipo investigador sugiere tener en cuenta para la formulación de la política pública para el fomento del emprendimiento en colegios distritales:

- La investigación reveló casos en los cuales los proyectos de emprendimiento han sido empleados como una estrategia para enfrentar problemas del entorno o deficiencias en la formación básica.
- También que hay una reflexión y propuesta en torno a los valores presente en muchos de los proyectos o propuestas.
- Tomando como base los hallazgos anteriores, se propone que el objetivo de los proyectos en emprendimiento debe ser la formación integral y el trabajo interdisciplinario para realizar el derecho a una educación de calidad y no la prematura vinculación de los y las jóvenes al mundo del trabajo.
- Los proyectos de emprendimiento deben atender a las particularidades de los sujetos del derecho a la educación y servir como mecanismo de exploración vocacional. Es decir, atender a su autonomía (ser), participación (intersubjetividad y ser en comunidad) y a su diversidad (a su propia cultura).
- Como parte de la formación, es necesario, desde la Escuela, hacer una mirada crítica al modelo económico. Formar sujetos conscientes de los problemas que para la especie y para el planeta se derivan de él y trabajar de manera propositiva en la búsqueda de alternativas en la construcción de una ciudadanía ecológica y una sociedad sostenible.
- Esto se plantea desde un reconocimiento de los territorios como una re-significación y concienciación de la praxis de interacciones humanas en un entorno local.
- El desplazamiento de una mirada técnica a una mirada humana del derecho a la educación, tiene implícito una metodología de deconstrucción de términos y conceptos, como empresa, emprendimiento, desarrollo, responsabilidad social, competitividad, productividad, etc., y construcción de otros: vivir mejor, realización en comunidad, sostenibilidad social y cultural, nuevas éticas.
- En relación con el punto anterior, acompañar los proyectos con replantea-

miento de la ética protestante que fundamenta el “espíritu del capitalismo” (Weber), la cual privilegia el trabajo y la acumulación (y actualmente la depredación), por otras como la ética del hacker (Hackinnen) que promueve la realización personal y la solidaridad social, o la ética compleja de la compasión y la solidaridad (Morin), etc. Esta debe ser una reflexión sobre el lenguaje: lenguaje de la alienación y lenguaje de la emancipación.

- Se recomienda un trabajo interinstitucional que vincule las propuestas de diferentes órganos como la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación y el IDEP para coordinar estrategias, proyectos y recursos en torno al nuevo discurso de Emprendimiento Humano.
- El emprendimiento con enfoque humano, como estrategia formativa, puede institucionalizarse como una de las herramientas privilegiadas para ser tenidas en cuenta en la jornada completa.
- Desde el anterior enfoque, es necesario que se otorgue mayor seguridad y estabilidad a los y las docentes del Componente de Emprendimiento, desde la perspectiva de ver a este estamento como sujetos de derechos laborales, de desarrollo personal, intelectual y profesional.

Referencias bibliográficas

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2012). *Bogotá Humana. Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas, 2012-2016*. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Analdex, Cámara de Comercio de Bogotá. (2006). *Gestión empresarial y asociatividad, ilustraciones*.

Arruda, M. (2005). *Humanizar lo Infrahumano. La formación del ser humano integral: homo evolutivo, praxis y economía solidaria*. Montevideo: Nordan

Banco Interamericano de Desarrollo –BID–. (2004). *El nuevo rostro empresarial. Indagación sobre el empresariado juvenil en América Latina y el Caribe*. Bogotá: Alfaomega.

Caracciolo, M. (2004). *El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local*. Buenos Aires: Inta.

Carracciolo, M. y Foti, M. (s.f.). *Economía Social y Solidaria. Contribuciones al Desarrollo Local*. Buenos Aires: Paidós.

Castells, M. (1999). *La Era de la información*. México: Siglo XXI.

Cathalifaud, M. (1994). El nuevo impulso: Estado, cultura y asociatividad comunitarios. En: *Estudios sociales* (Santiago). No. 81 (Jul - Sep, 1994), pp. 135-160.

DANE. (2000). *Anuario Estadístico*. Bogotá: DANE.

De Sá, J. (2011). *El papel de la economía social solidaria y de sus agentes en Innovación y economía social y solidaria*. Barranquilla: Ibarra Garrido.

Departamento Nacional de Planeación –DNP–. (1990). *La Revolución Pacífica*. Bogotá: DNP.

Dolabela, F. (2003). *Pedagogía emprendedora*. São Paulo: Cultura.

Ferreya, H. (1996). *Aprender a emprender. Propuestas para la organización y gestión de emprendimientos asociativos desde la institución educativa*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

García, A. (1948). *Bases de Economía Contemporánea*. Barcelona: Plaza y Janés.

Gaviria, C. (1990). Discurso de posesión presidencial. Bogotá.

Giraldo, C. (2002). *La burbuja que hundió a Colombia*. Bogotá: UNEB.

IDEP. (2011). *Modelo para el desarrollo de la cultura del emprendimiento en la educación básica y media en los colegios distritales*.

Moreno, W. (2004). *Economía política del capitalismo. Bases conceptuales para su comprensión y el análisis crítico*. Bogotá: CORPEIS.

Obregón, J. (2000). *Economía solidaria alternativa para el desarrollo y la paz*. Manizales: Jes.

Pallares, Z. (2003). *Asociatividad Empresarial. Estrategia para la Competitividad*. Bogotá: Nueva Empresa

_____. (2000). *La asociatividad empresarial: Una respuesta de los pequeños productores a la internacionalización de las economías*.

Paz, J. (2004). Políticas, estrategias y programas antipobreza en América Latina. En: *Revista de la CEPAL*. No. 53, Serie población y desarrollo. Santiago.

Riveros Luque, E. [et al.]. (2010). *Bases conceptuales para establecer indicadores de gestión sostenible y asociatividad: un aporte a la competitividad de las PYME desde el desarrollo sostenible*. Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.

Roddick, J. (1990). El negocio de la deuda externa. América Latina y los bancos internacionales. Bogotá: Áncora.

Rodríguez, L. (2006). *Bogotá Empresarial. Desarrollo de la capacidad emprendedora y asociativa en los colegios oficiales del Bogotá*. Bogotá: Universidad Autónoma.

_____. (2007). *Emprendimiento y Asociatividad como Herramienta de Desarrollo Social para la Educación Media*.

Rusque A. y otros (1998). Medición de Capacidad Emprendedora de Estudiantes de Escuelas de Administración de Europa y América Latina. En: *Memorias XII Congreso sobre espíritu empresarial*. Costa Rica: Comunidad Europea: Red ALFA.

Sánchez Castro, Á. (2004). Cuadernos de Inteligencia Empresarial. Bogotá: Filigrana

Sánchez, C. (2006). Marco Conceptual para la Gestión del Conocimiento. En: *Cuadernos de Gestión del Conocimiento*. No. 1, Filigrana. Bogotá.

_____. (2006). La Inteligencia Empresarial. En: *Cuadernos de Inteligencia Empresarial*. No. 2, Filigrana. Bogotá.

Schumpeter, J. (1912). *Teoría de Desarrollo económico. Una investigación sobre ganancias, capital, crédito, interés y ciclo económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Valencia, R. y Muñoz, J. (comp.). (2005). Líderes promotores de asociatividad empresarial en Colombia. En: memorias del foro realizado en Bogotá el 25 y 26 de febrero de 2004 / Foro líderes de asociatividad empresarial en Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá.

Werhahn, P. (1992). *El Empresario. Su función económica y su responsabilidad político-social*. Colonia, Alemania: Ordo Socialis.

Williamson, J. (2003). No hay consenso – Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencias sobre los pasos a dar. En: *Revista Finanzas y Desarrollo*. Vol. 40, No. 3, sep de 2003, Washington, D.C.

Webgrafía

http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/soc-dial/csr/greenpaper_es.pdf



Estudios de Educación media

Experiencias sobre articulación
y emprendimiento escolar



SERIE
INFORMES
IDEP

